

# **EVALUACIÓN**

## **TÉCNICAS GRAFICOPLÁSTICAS. 2º BACHILLERATO**

### **ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES.**

a) Aplicar recursos, técnicas y materiales gráfico-plásticos básicos para expresarse artísticamente sobre una superficie plana apropiada.

b) Elaborar proyectos sencillos de creación gráfico-plástica en los que se combine coherentemente la forma, los materiales, las técnicas y su intención expresiva, logrando comunicar hechos, conceptos, emociones, sentimientos y/o ideas.

c) Relacionar técnicas y lenguajes visuales (esquemas, dibujos, fotografías, diseños, pinturas, etc.) sintetizados en un montaje con una finalidad expresiva.

d) Planificar y desarrollar un proyecto gráfico-plástico, anticipando referencias sobre los materiales y su uso creativo y aplicando sus conocimientos a unos fines predeterminados respetando las normas básicas de seguridad e higiene, mostrando iniciativa personal y una actitud abierta a la investigación y haciendo un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

e) Mostrar interés por la reutilización y el reciclaje de materiales en la creación artística como respuesta a problemas de sostenibilidad medioambiental.

f) Reconocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas a lo largo de la historia y en diversas culturas, tomando en consideración los factores (políticos, socioeconómicos, científicos, tecnológicos u otros) que inciden en las técnicas y los materiales utilizados en su creación.

g) Asociar de forma adecuada las diferentes técnicas de expresión con el área gráfico-plástica correspondiente (dibujo, pintura y grabado) e identificar la intención expresiva y el significado de las manifestaciones artísticas a través de las técnicas, los materiales y las tecnologías con las que han sido creadas a través de la historia.

h) Cooperar y trabajar en equipo, responsabilizándose de las tareas, aportando opiniones, mostrando flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás y haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas.

i) Analizar de forma constructiva los resultados propios y ajenos y aplicar mecanismos de corrección durante el proceso de creación artística

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se considera la evaluación continua, resultando el trabajo de clase como materia para evaluarse. Tendrá en cuenta la cantidad y calidad de los ejercicios, adaptándose los

mínimos a la marcha de la clase . La enseñanza será individualizada utilizándose como metodología las estrategias habituales en este tipo de enseñanzas visuales y presenciales.

Los niveles de evaluación propuestos son:

1. **Conocimientos:** Aplicación de los contenidos de tipo teórico e instrumentales en los ejercicios y trabajos de clase, así como el uso del vocabulario específico.

2. **Destrezas:** Uso correcto de las técnicas de representación, uso adecuado de las herramientas básicas de expresión gráfica, prestándose atención especial a los valores plásticos, creativos y expresivos en los trabajos.

3 . **Producción:** Búsqueda de soluciones no convencionales ,corrección en la conservación de las obras, relación entre la cantidad y calidad de las obras realizadas por los alumnos, se determinará un mínimo de trabajos por tema, (éste se determinará en cada apartado según su complejidad).

4. **Actitudes, valores y normas:** Se tendrá en cuenta para la evaluación la actitud a la asignatura explicitada en puntualidad, asistencia necesaria para un seguimiento efectivo de la asignatura, relación con los compañeros/as , rendimiento adecuado a sus capacidades.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se realizará un seguimiento individualizado de cada alumno mediante la corrección comentada y personalizada de los trabajos de clase de forma diaria, que pueden o no coincidir con las evaluaciones formales ,se tenderá a realizar una evaluación más detallada después de cada apartado o cuando se cambie de tema. Se realizaran pruebas de tipo teórico cuando el contenido teórico así lo requiera.

En el control de asistencias se tiene en cuenta el acuerdo establecido en el claustro de profesores del Centro por el cual aquel/lla alumno/a que supere el 20 % de faltas de asistencias sin justificar pierde el derecho a la evaluación continua.

Los retrasos serán conmutados con un 20% de una falta cuando no superen la mitad de la hora lectiva, siendo éste último caso considerado como una falta sin justificar

### **Criterios de promoción y mínimos exigibles**

Los contenidos mínimos vienen determinados ya por la Administración y son los reflejados en los apartados de contenidos de la presente programación .

Se marcan los siguientes criterios como mínimos exigibles para promocionar:

1. Presentar el mínimo de ejercicios de cada tema-bloque ,que se determinan por la propia dinámica de trabajo, siempre y cuando superen los mínimos exigidos en cada caso.
2. En ellos aplicar adecuadamente los contenidos propuestos.
3. Presentación y conservación de los trabajos realizados.
4. Utilización de las técnicas, herramientas y procesos demandados para cada ejercicio propuesto.

Presencia en el aula suficiente. Mínimo 80%, del calendario lectivo.

### **RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS.**

Al tratarse de una materia eminentemente práctica la recuperación de cada una de las evaluaciones anteriores viene avalada por la superación de las posteriores. Valoramos y apostamos por un aprendizaje continuo y los conceptos de cada trimestre no se independizan de los del anterior sino que más bien, se van reafirmando y aumentando en un proceso que tiende a la práctica de procedimientos creativos y artísticos. De este modo, de manera totalmente natural e inmediata el alumno va afianzando sus conocimientos y rectificando sus carencias con el proceso diario de un trabajo práctico.

### **RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS**

Las actividades de recuperación se realizarán de forma individualizada adaptándose a las necesidades de los alumnos, sin que ello interfiera en el desarrollo de la programación. El sistema de hacer ejercicios y trabajos diariamente en el aula impide que los ejercicios de recuperación puedan realizarse en el horario lectivo, haciendo que sean necesarios trabajos adicionales, ya que los contenidos tienen un marcado carácter sumativo, esto es: dependen unos de otros.

### **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA**

Al ser una materia de segundo de bachillerato no puede quedar pendiente para otro curso.

### **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua por las faltas de asistencia sin

justificar, deberá presentarse a examen final en el mes de Mayo, y presentar todos los trabajos pedidos por el profesor durante el curso.